

DISCURSO SEÑORA IRINEA BUENDÍA LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA SPOTLIGHT IMPULSADA POR LA UNIÓN EUROPEA, ONU Y EL GOBIERNO DE MÉXICO

Lo único que pedimos es justicia: Irinea Buendía ,madre de Mariana Lima, joven víctima de feminicidio en 2010, a manos de su esposo, un policía judicial del EDOMEX.

Ciudad de México a 29 de mayo de 2019.

Agradezco la invitación, saludo y reconozco a todas las personas del Presidium, al Director General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, a la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, y a la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, a todas y todos los presentes.

Hace nueve años, cuando recibí la noticia del feminicidio de mi hija Mariana Lima Buendía, mi vida cambió para siempre. Nunca me imaginé que enfrentaría un dolor tan grande y sobre todo: no imaginé que acceder a la justicia en México nos costará casi la vida.

Como familiares de víctimas, además del dolor que llevamos a costas, enfrentamos la pérdida irreparable de nuestras hijas, y que aún después de ser asesinadas, la complicidad entre las autoridades y los asesinos, llega a tal grado que buscan imponer y hacernos creer que fueron ellas mismas quienes se suicidaron.

Somos las madres y nuestras familias, quienes además de víctimas transgredimos el dolor para convertirnos en investigadoras, en activistas y defensoras.

Es tan obvia la falta de perspectiva de género en las investigaciones que la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la sentencia "Mariana Lima Buendía", estableció como criterio fundamental que: "Toda muerte violenta de mujeres debe ser investigada de inicio con perspectiva de género para acreditar si es un feminicidio". Es ahí donde se materializó una parte de nuestra lucha, sin embargo, a pesar de esa sentencia histórica, los vicios y los vacíos siguen existiendo.

En el caso de mi hija como en el de otras jóvenes, los obstáculos para acceder a la justicia son inagotables. La falta de voluntad política mantiene a la impunidad como la reina imperante de la violencia feminicida en México.

La falta de perspectiva de género en las investigaciones hace que difícilmente logremos que se acredite el delito como feminicidio, pero aún iniciándose como tal, los datos nos dicen que son pocas las sentencias como feminicidio en nuestro país, del 2012 al 2016 solo se emitieron a nivel nacional 304 sentencias por feminicidio, sin determinar si estas fueron o no condenatorias. No existe una debida diligencia y eso deriva también en la revictimización de nuestras hijas y de nuestras familias.

A pesar de que en México contamos con leyes de vanguardia: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas, entre otras, todo queda en el papel. El discurso es bonito pero en realidad, los resultados son mínimos.

Cuando me tocó comenzar a caminar en este peregrinar, eran 5 o 6 mujeres las que se asesinaban al día. Casi una década después, los proyectos de vida que se truncan son los de 9 o 10 mujeres por día. Las propias cifras son una respuesta de que las acciones y políticas públicas son insuficientes y hasta la fecha han sido ineficaces.

Aunado a ello, lejos de mirar nuestro actuar como una contribución en la construcción de un sistema democrático y de un Estado de Derecho, son las propias autoridades las que deslegitiman nuestra labor, y muchas veces quienes nos agreden, denostan y hostigan para intentar acallar nuestra voz. Eso muchas veces nos hace perder la confianza en las propias autoridades, porque lejos de garantizarnos nuestra seguridad, son ellos mismos quienes nos agreden.

Las organizaciones de la sociedad civil y defensoras de derechos humanos, son quienes nos creen, nos escuchan y quienes comparten el compromiso para que las mujeres y niñas accedan verdaderamente a la justicia, y su muerte no sea un número más en un país donde todo pasa y no pasa nada. En lo personal agradezco al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, quienes me creyeron, me acompañaron y posicionaron el caso de mi hija Mariana Lima Buendía, hasta lograr la sentencia histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y hasta el momento que se encuentra en el proceso.

Ante esta emergencia nacional iniciativas como Spotlight son una bocanada de aire fresco, una esperanza que conjunta los esfuerzos del gobierno, la cooperación internacional, los organismos internacionales de derechos humanos y esperemos que vaya muy de la mano con las víctimas y con las organizaciones de la sociedad civil, cuyo papel es fundamental para erradicar de raíz problemáticas que impactan de manera negativa en nuestras sociedades, como lo es el femicidio y todos los tipos de violencia contra las mujeres.

El diagnóstico está hecho, el propio Comité CEDAW y el Examen Periódico Universal a México han sido puntuales con sus recomendaciones, que de seguir las al pie de la letra, el panorama sería otro. La capacitación a las y los servidores públicos, la incorporación de las sentencias, en particular la sentencia de Mariana Lima, las investigaciones prontas y expeditas, son solo algunas acciones que pueden iniciarse a partir de la voluntad política de las autoridades.

Es tiempo de aprovechar todo lo que como familiares, organizaciones, defensoras y autoridades hemos avanzado, sino vamos de la mano entonces ¿de quién nos agarramos? nosotros podemos seguir y seguiremos en pie de lucha, los organismos internacionales podrán presentar estas y otras iniciativas, pero al final son las autoridades de todos los niveles de gobierno quienes tienen que implementar las acciones de atención, prevención y sanción para poner un freno a la impunidad y sancionar a las personas responsables.

Las familias de víctimas lo único que queremos es justicia, la vida de nuestras hijas jamás nos la regresarán por lo que es la justicia lo mínimo a lo que aspiramos y a lo que tenemos derecho. Los impactos en nuestra salud, en nuestra economía, son más de los que imaginamos, con eso batallamos todos los días y lo seguiremos haciendo hasta el último suspiro. Hasta acariciar la mano de la justicia !Justicia y justicia! Por ellas, por nosotras y por las que continúan nuestros pasos. !Ni una más!